

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2019**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2019, junto a la relación de puestos de trabajo y la plantilla orgánica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ozaeta, a 30 de abril de 2019

*El Alcalde*

**AFRO OLABE MARTÍNEZ DE ALBENIZ**